

ACTA NÚMERO 1/2013 DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2013.

El día lunes 14 de enero de 2013, en la Sala de Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de 2012.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de 2013.
4. Presentación del Segundo Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC – COSEV.
5. Presentación del Proyecto de Observación Electoral 2011-2012 “Ciudadanía y participación política femenina en distritos electorales de mayoría indígena”.

A la reunión asistieron la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. María Macarita Elizondo Gasperín; los Consejeros Electorales miembros de la Comisión, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y Mtro. Alfredo Figueroa Fernández; el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa y la Secretaria Técnica, Lic. Sonia Pérez Pérez.

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes asesores de los consejeros del Poder Legislativo y representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General:

Carlos Alberto Ortega; del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

Luis Raúl Banuel Toledo; del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Lilyana Barajas Rivas; del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano

Antonio Trejo; del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza

Víctor Enrique Arreola Villaseñor; del Partido Acción Nacional.

Silvia Reza Cisneros; del Partido de la Revolución Democrática.

Ildfonso Castelar Salazar; del Partido del Trabajo.

Leticia Amezcua Fierros; del Partido Verde Ecologista de México.

Guillermo Elías Cárdenas González; del Partido Movimiento Ciudadano.

Jacqueline Alarcón Rivera; del Partido Nueva Alianza

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Dio la bienvenida y agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión a la Primera Sesión Extraordinaria. Acto seguido solicitó a la Secretaria Técnica verificara si había quórum para sesionar, quien informó de su existencia, por lo que se declaró legalmente instalada la sesión.

Asimismo, requirió a la Secretaria Técnica consultara a los integrantes de la Comisión la anuencia sobre la dispensa de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad, lo que fue aprobado por unanimidad de los presentes. Por lo que, solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Sometió a consideración de los miembros de la Comisión el proyecto de orden del día.

Lic. Sonia Pérez: Sometió a votación de los presentes el orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de 2012.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Manifestó que el informe da cuenta de las dos únicas sesiones que llevó a cabo esta Comisión en el 2012, asimismo, que será presentado al Consejo General, en su caso, con las adecuaciones propuestas, en cumplimiento del Artículo 9º, párrafo 1, inciso b), del Reglamento de Comisiones del Consejo General.

Lic. Sonia Pérez: Sometió a votación de los presentes el Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de 2012, mismo que se aprobó por unanimidad.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de 2013.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Señaló que el Programa Anual contiene de manera genérica las actividades que realizará la Comisión durante el 2013. Se retomaron las propuestas expresadas cuando se presentó el programa de trabajo anterior, incluso se enuncian en un cronograma las fechas tentativas en que se presentarán los informes a la Comisión.

Asimismo, que el informe será enviado al Consejo General, en cumplimiento al artículo 9, párrafo 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General. Agradeció las observaciones de forma que envió el Consejero Figueroa, mismas que se impactarán en la versión final que envíe al Consejo General.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Agradeció que las consideraciones de forma remitidas sean tomadas en consideración.

Realizó algunas propuestas: La primera respecto al punto vinculado con los objetivos específicos. Sugirió eliminar en el punto 3, la referencia a la política editorial. Señaló que la política editorial es determinada por la Junta General Ejecutiva, sin embargo, el vínculo que mantiene la Comisión es a través de su Presidenta. Propuso que la Comisión conozca de las actividades que desarrolla la Unidad Editorial a través de los informes que se estimen necesarios.

La segunda propuesta fue agregar los siguientes numerales al punto 3.6, vinculado con la educación cívica para la cultura democrática.

- Dar seguimiento a los resultados del estudio censal sobre la participación ciudadana de las elecciones ciudadanas de 2012.
- Aprobar y dar seguimiento al plan anual de evaluación y seguimiento y los informes semestrales que presenta el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación.
- Conocer y aprobar los informes semestrales sobre los avances en la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Democrática en México 2011-2015, que deberán presentarse en el Consejo General.
- Conocer, y aprobar, y dar seguimiento al Certamen Nacional de Debate.

Consideró que son actividades que la Comisión, de manera ordinaria, va haciendo a lo largo del tiempo por lo que propondría su inclusión.

Finalmente, en el apartado 3.7 referente a la difusión de campañas institucionales, en las evaluaciones, en el numeral 1, sugirió la siguiente redacción: “Coadyuvar, supervisar, dar seguimiento a la instrumentación y las evaluaciones, en coordinación con las instancias competentes de la Estrategia de Difusión 2013, aprobadas por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica”.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Agregó un punto a lo expresado por el Consejero Figueroa. En el tema relativo a los programas del área de Difusión y Campañas Institucionales, propuso incluir una línea de acción relacionada con apoyar los mensajes orientados a promover entre la ciudadanía los temas de actualización del Padrón Electoral, con la siguiente redacción: “coadyuvar, supervisar y dar seguimiento, en coordinación con la Comisión del Registro Federal de Electores, a los mensajes orientados a promover entre la ciudadanía la actualización del Padrón Electoral”.

Señaló que si bien dentro del programa se incluyó una línea de acción consistente en “Coadyuvar, supervisar y dar seguimiento a la instrumentación, en coordinación con las instancias competentes de la Estrategia de Difusión 2013, aprobada por la Comisión de Capacitación” y ahí están inmersos los temas del Registro, por la importancia del tema sugirió la incorporación de una línea de acción específica.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Expresó que no había ningún impedimento para incluir la propuesta del Consejero Figueroa y que probablemente por una indebida interpretación de la Dirección se había omitido esa redacción, sin embargo, se podría incorporar.

Asimismo precisó, por lo que hace al apartado de los objetivos específicos, que la intención de establecer la congruencia con la política editorial, es que la vigilancia es al desarrollo de las políticas de capacitación electoral, pero no a la política editorial, es decir, que no vaya ajena a lo que es en armonía con los objetivos institucionales, sin embargo, no habría oposición a la nueva redacción. Señaló que no habría oposición para la incorporación propuesta por el Consejero Baños ni a la del Consejero Figueroa, relacionada con las evaluaciones en difusión y campañas institucionales que se encuentran en la página 10.

Representante del PVEM C. Leticia Amezcua Fierros: Señaló que el documento está bien elaborado y coincidió con la propuesta del Consejero Baños, sobre el padrón electoral. Preciso que en el Cuadro de programación de actividades de 2013 la Comisión seguirá trabajando de manera habitual. Por lo anterior, sugirió incluir una nota al pie de página donde se diga que estas son las actividades más relevantes y lo demás es el trabajo habitual de la Comisión.

Respecto a lo que señaló el Consejero Figueroa, preguntó si solamente se tendría que modificar en la parte relativa al 3.6, o también en el cuadro mencionado, en

donde dice: “La Unidad Editorial de conformidad con el artículo 62 de los Lineamientos para Regular el Proceso Editorial del IFE y funcionamiento de la Unidad Editorial deberá realizar un informe anual que se haga del conocimiento de la Comisión de Capacitación” pues el Informe Anual no lo presenta la Comisión, sino que es parte de la política.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Puntualizó el tema de los objetivos específicos y precisó que no se opone a la finalidad que se persigue al incluir la política editorial, sin embargo, es la política editorial la que tiene que estar en congruencia con este tipo de aspectos dentro de la institución y con los planes institucionales.

Indicó que la redacción podría poner en congruencia asuntos que tienen un distinto nivel, dijo que con la redacción propuesta pareciera que se va a supeditar el desarrollo de las políticas y programas de capacitación a la política editorial, no debiendo ser de esa manera, sino en función de los planes institucionales, por lo que recomendó una redacción alternativa.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Propuso eliminar de la redacción la frase “...editorial, los...”, propuesta que fue aceptada por los integrantes de la Comisión.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Manifestó su acuerdo con la redacción propuesta por la Presidenta, así como la presentación de los informes de la Unidad Editorial.

Respecto al tema de debates, pidió que el certamen se presentara formalmente para su evaluación.

Expresó su anuencia sobre la propuesta del Consejero Baños, respecto a enfatizar la relevancia del material que tiene que ver con el Registro Federal de Electores.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Solicitó al Maestro Luis Javier Vaquero aclarara la desarmonía entre lo propuesto por el Consejero Figueroa y la supresión de los objetivos correspondientes al 3.6.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Consideró que hay muchos de los trabajos y de las actividades que desarrolla el área en sus diferentes temáticas y que varias dependen de otras líneas o de otras normas, que mandata el propio Consejo General o se van determinando en la propia Comisión.

Señaló que aun cuando en el Programa de Trabajo vienen algunas actividades, eso no implica que el área no esté desarrollando todos los trabajos que se establecen ahí y en otra normatividad del propio Consejo General.

Consideró oportuno integrar las propuestas del Consejero Figueroa para que el Programa quedara más completo e integrado, proporcionando mayor claridad para el desarrollo de las diferentes actividades.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Señaló que era procedente la aclaración al pie de página, propuesta por la Dra. Leticia Amezcua, para hacer la precisión atinente. Solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación el punto correspondiente.

Lic. Sonia Pérez: Sometió a votación el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de 2013, mismo que fue aprobado por unanimidad.

4. Presentación del Segundo Informe semestral de actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la ENEC-COSEV.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Señaló que el informe que se presenta será enviado para el conocimiento del Consejo General. Aclaró que el COSEV sesionó por primera vez en octubre de 2011, por lo que el primer informe dio cuenta de las acciones realizadas de octubre de 2011 a abril de 2012. Sin embargo, se consideró oportuno ajustar los informes del COSEV a la periodicidad de los correspondientes de la ENEC, por lo cual, en este informe se integran las actividades realizadas durante los últimos ocho meses de trabajo del COSEV.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Señaló que se había venido trabajando con el Comité, en cumplimiento con el acuerdo del Consejo General 253/2011, por el que se creó el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (COSEV) de la Estrategia Nacional de Educación Cívica, para el desarrollo de la cultura político democrática en México 2011-2015. Se están empatando los tiempos para que todos los informes del trabajo de educación cívica estén perfectamente coordinados.

El informe describe las cinco reuniones celebradas por el Comité, subrayando las aportaciones, recomendaciones e ideas que han enriquecido el proceso de implementación de la estrategia nacional y da cuenta de las actividades llevadas a cabo, del mes de mayo a diciembre de 2012.

El Comité ha colaborado con la DECEyEC en consolidar tres líneas de trabajo: asesoría y planeación, promoción-vinculación y seguimiento y evaluación, fruto de un proceso de deliberación y contribución conjunta.

El documento se integra por dos apartados: sesiones del COSEV, el cual otorga una visión a modo de resumen ejecutivo de las sesiones celebradas por el Comité

y las recomendaciones puntuales de cada sesión y dos, las conclusiones, en donde se presentan las aportaciones clave hechas por los miembros del Comité.

El trabajo realizado durante el periodo reportado ha permitido generar una dinámica de colaboración entre el COSEV y la DECEyEC de carácter puntual y significativa, de la que se destacan una serie de precisiones estratégicas, orientadas a la consecución de los objetivos que preside la estrategia.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Agradeció la entrega del Informe y propuso que el de 2013, más allá de las minutas, contenga un poco más de información sustantiva de las actividades que el COSEV viene desarrollando en lo relativo a las actividades de asesoría y planeación; de promoción y vinculación; así como de seguimiento y evaluación. Agregó que los informes que se presenten al Consejo General tienen que ir desarrollando, evaluando y conociendo todas las actividades realizadas por el Comité.

Sugirió que los informes siguientes tengan información sustantiva de aquello que ha venido trabajando el COSEV, pues éste conoce y discute asuntos que son muy importantes, que deben ser conocidos por la Comisión, pero de manera señalada que debe conocer el propio Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Representante del PVEM Leticia Amezcua Fierros: Consideró que hacer un documento de 10 cuartillas es práctico para leer, y que se hizo un esfuerzo de síntesis. Sugirió agregar las minutas como anexo para que quien esté interesado en conocerlas las pueda leer. En el documento hay una evaluación crítica por parte de los integrantes del Comité, al grado de tener que redirigir la política de la ENEC.

Por otro lado, el título es “Segundo Informe Semestral de las Actividades del Comité” (mayo-diciembre de 2012), en estricto sentido no es el segundo semestre, porque son ocho meses, asimismo, se hace referencia al 2011 y a todo el 2012, por lo que sugirió valorar si es sostenible afirmar que es el informe del segundo semestre.

Mtro. Luis Javier Vaquero: En atención al comentario de la representación del Partido Verde Ecologista de México, aclaró que las actividades del COSEV iniciaron en 2011 y lo que se trató fue de empatar las fechas de entrega de los informes semestrales del COSEV con los de la ENEC porque justamente el Comité está acompañando el trabajo de la Estrategia.

Tendrá en cuenta la sugerencia del Consejero Figueroa de incluir más información sustantiva en este tipo de informes. No se incluye en el informe toda la discusión que se da en las sesiones del COSEV, ya que en dichas sesiones se discute el trabajo que van desarrollando a través de todos los meses y ahí es donde se puede llegar a algunos acuerdos y se expresan mejor las opiniones y las

recomendaciones. Finalmente, hizo la invitación a todos para que asistan a las sesiones del COSEV.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Expresó que no tenía inconveniente, en incluir en un anexo la información para tener la posibilidad de ahondar en algunos de los aspectos que, como reseñaba el Director, son parte de aspectos que muchas veces no se pueden referir por la vía de las minutas o por el debate, es decir, para darles el seguimiento correspondiente a aspectos relevantes como la planeación, la evaluación, o el rediseño de las políticas de educación cívica.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Aludió a las dos grandes tendencias que anidan en el quehacer institucional. Por un lado, hacer grandes informes, de una manera basta, muy puntual y abundante, donde lo que ya se conoce en otros lados también se concentra en un cuerpo o en un documento único, lo cual hace azarosa y pesada la lectura de la información.

Por otro lado, la otra tendencia es muy reciente, con textos sintetizados pero sabedores de que al simplificarlo y al remitirlo a las fuentes de origen o traerlo en anexos no le resta de ninguna manera la fortaleza al documento o la calidad del mismo. Señaló que acompaña esta última tendencia pues ni los espacios físicos donde se archivan los documentos que van a dar a ese lugar por cuestiones institucionales tienen la capacidad de albergar esos grandes volúmenes de información válida. Incluso, el Poder Judicial Federal ha tomado el acuerdo de triturar expedientes porque ya no hay los espacios necesarios, lo cual es una llamada y una medida a tiempo.

Señaló que ambas tendencias implican una mayor transparencia pero insistió en la importancia de la simplificación documental, remitiendo a las fuentes donde se encuentra la información, o bien, agregándola en archivos. Apuntó que como Institución, se ha entregado documentos a entes internacionales que requieren de la información, quienes han advertido que el IFE entregó innumerable información que pudo haberse simplificado.

Reiteró la importancia de considerar si hay algunas cosas que se puedan simplificar y, como lo refirió el Consejero Figueroa, agregar información en anexos para quienes deseen consultarlo.

Al no haber más observaciones o comentarios, se tuvo por presentado el Segundo Informe Semestral de Actividades del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación del ENEC-COSEV, mismo que se hará del conocimiento del Consejo General.

5. Presentación del Proyecto de Observación Electoral 2011-2012 “Ciudadanía y participación política femenina en distritos electorales de mayoría indígena”.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Precisó que en la sesión de la Comisión realizada en diciembre se propuso que en alguna sesión pudiese presentarse el estudio vinculado con la capacitación electoral en distritos indígenas que realizó el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, el CIESAS, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, y para hacer una breve presentación del proyecto: “Ciudadanía y Participación Política Femenina en Distritos Electorales de Mayoría Indígena”, se encontraban Francois Lartigue Menard, Lourdes Morales y Marlene Romo, investigadores del CIESAS, a quienes cedió el uso de la palabra.

Mtro. Francois Lartigue: Señaló que son un equipo del CIESAS, que es una institución de los Centros CONACYT, institución académica dedicada a la investigación en Antropología y Ciencias Sociales desde hace años. Su trabajo está relacionado con temas ligados a las nuevas dinámicas electorales de un país que tiene una historia complicada de asuntos electorales, incluso, ha habido revoluciones ligadas a elecciones o a problemas electorales.

Lo que no había en ciertas regiones del país eran elecciones, pero desde hace algunos años, no tanto como se piensa a veces, hay elecciones efectivas, hay organización electoral, hay participación político-electoral, hay una problemática de la representación legal; hablando particularmente de estas regiones de un país muy complejo, muy cambiante, particularmente de las regiones con alta densidad de población indígena, que es el tema que han estado trabajando.

Agregó que en el CIESAS trabajan los temas político-electorales desde varias perspectivas, en varias de las unidades distribuidas en el país, que además de trabajar con la DECEYEC, han aprendido a trabajar con la gente de las Juntas distritales, tanto con los vocales, los CAE's, los funcionarios de casilla, los actores políticos de estas zonas y aparte de eso, han definido procedimientos de investigación, que los han llevado a comprender que la mejor manera de aprender y de tener algo que decir acerca de los procesos electorales, era aprender de los que sí saben y que no siempre saben que saben, que son todo ese personal y los Consejeros Distritales también, con los cuales han aprendido a tejer relaciones de interlocución y a trabajar con ellos.

Apuntó que han trabajado sobre los problemas político-electorales en regiones indígenas, desde fin de los años 90 del siglo pasado; han hecho un seguimiento de muchas de las regiones con alta densidad indígena de este país y han tenido la capacidad de desarrollar oportunamente observaciones y actividades de investigación acerca de los procesos electorales, a través de la DECEyEC; del CDD; del Tribunal Electoral y recientemente, a través del PNUD.

Añadió que hicieron un estudio de observación electoral especializada, calificado por el PNUD. Fue un trabajo limitado a siete Distritos Federales Electorales, seis

de ellos siendo distritos muy densamente poblados o parcialmente poblados de indígenas, el séptimo, siendo un distrito, el de Tlalpan, que tomaron como control, para seguir interrogando acerca de qué tanto se vale hablar de distritos indígenas.

Están en posibilidades de presentar sintéticamente algunos de los hallazgos, algo de lo que se ha podido encontrar, comprender, detectar, nuestros hallazgos y a partir de esos hallazgos se pueden hablar de las propuestas.

Señaló que algunas de las propuestas realizadas, en ocasiones se han retomado, que como investigadores es común que sus recomendaciones no sean tomadas en cuenta, pero es gratificante ver que toman en cuenta las sugerencias. Cedió la palabra a Lourdes Morales para presentar algunos aspectos de la investigación.

Mtra. Lourdes Morales: Agradeció la invitación y señaló que después de la reforma que se hizo al artículo 2 de la Constitución se delimitaron 28 distritos que han sido llamados “Distritos Indígenas”. A propósito de esto, se está reflexionando sobre esta noción, más aún ahora que inicia la nueva distritación, para ver qué complejidades y qué fenómenos se han derivado de esta conformación distrital.

En estos distritos, con 40 por ciento más de población indígena, lo único que incluyeron, además de los criterios que delimitaron, fue el criterio de identidad indígena y de territorio.

En esta ocasión el estudio se enfocó en la participación femenina, buscando las formas y las modalidades de organización en cuanto a capacitadoras, asistentes electorales, supervisoras, miembros de organizaciones sociales, funcionarias de casilla y representantes de partido.

Se encontró que hay una complejidad en estos distritos, no es lo más complejo si se toman en cuenta los criterios del Instituto Federal Electoral, evidentemente parece ser que los distritos de Chihuahua y de Tamaulipas tienen otro tipo de complejidad, pero sí tienen una complejidad en cuanto a la extensión territorial, el uso de lenguas y el mayor apego a las elecciones locales que a las elecciones federales.

Las tasas de participación son variables, o sea, no pueden clasificarlos como distritos poco participativos o muy participativos, porque así como hay distritos muy participativos, con tasas superiores a la media nacional y es lo que nosotros lograron clasificar y ver la evolución en el tiempo, hay unos muy poco participativos.

Entre lo relativamente novedoso que se encontró, si se compara con los procesos de 2006 y 2009 (en el marco de la nueva Reforma electoral) es que hubo un aumento en la participación, posiblemente por el fenómeno de voto de arrastre de

las elecciones locales, pues hubo elecciones coincidentes en 11 entidades con distritos de mayoría indígena, en 7 de los 28 Distritos Electorales.

En las estrategias partidistas hubo un cambio, aunque el estudio no se centró en este tema si vieron algunas cuestiones y se realizaron entrevistas. En estas zonas hay bajo pluripartidismo, en algunas zonas hay hasta sólo bipartidismo; se observó lo que han llamado “transacciones del voto” y que ha sido el tema después de la Elección del 2012, por lo que se planteó reflexionar sobre el clientelismo y la compra del voto, qué es lo que está atrás de una elección, pues en algunas zonas inclusive se intercambiaba el momento de emisión del voto por obras, por relaciones, por una serie de cuestiones.

En cuanto a la capacitación electoral, se considera que si es un auténtico ejercicio de educación cívica, porque sí hay un cambio y sí hay mayor participación femenina en cuanto a capacitadoras asistentes electorales y supervisoras. Comparado con la media nacional, con los otros 300 Distritos, todavía no se llega a una normalidad, pero sí hay un aumento significativo. Dichos resultados se pondrán en una base de datos que se pondrá en un micro sitio y que ojalá lo pudiera albergar el IFE.

Otro posible hallazgo significativo, es el tema del voto nulo pues hay un porcentaje importante de voto nulo en estas zonas. Señaló que en el 2012 la media nacional fue del 5 por ciento y sólo en estos distritos fue del 6.19 por ciento. Los testimonios nos dicen que fue por errores y muchas veces cuando tuvieron una elección local muy cerca, la gente no está consciente de las coaliciones, entonces muchas veces vota la coalición que no es. Obviamente habría que investigar más cualitativamente, pero por lo menos con los testimonios tienen el indicio de que es por error.

Asimismo, cambiar los materiales de capacitación y poner iconos en lugar de los emblemas partidistas tuvo un impacto, por lo menos los testimonios obtenidos, en estas zonas, la gente sí se confundía al votar. Lo anterior, no quiere decir que en otras zonas no se confundan o que no se ejerza el voto nulo voluntario, pero sí es un porcentaje muy alto que nos está diciendo algo; y que en el 2009 que sí hubo un movimiento del voto nulo no se ve en zonas indígenas.

Mtro. Francois Lartigue: Enfatizó que es un punto muy importante porque cada vez hay más elecciones concurrentes, es necesario que en las elecciones concurrentes, la capacitación en general, sea por lo menos igual a la calidad de la capacitación que asegura el IFE, que no es el caso de los otros institutos estatales.

Mtra. Lourdes Morales: Señaló que se detectó un aumento de la escolaridad de las mujeres; estas zonas son evidentemente foco de políticas públicas diversas y eso ha generado un impacto. Sin embargo, aún no se ve que se haya cumplido a

cabalidad con la cuestión de promoción de la participación femenina como tal. Todavía falta desarrollar políticas públicas enfocadas a mujeres, para lograr que ya no haya esta disparidad entre el marco nacional y el marco local.

Donde se observa un enorme desfase, y eso habrá que preguntárselo a los partidos políticos, es en cuanto a las mujeres representantes de partido. Hay un desfase enorme entre el nivel nacional y estos distritos, aquí hay muy pocas mujeres que participan como representantes de partido, habrá que ver si es algo deliberado de los partidos por falta de cuadros o por falta de un desarrollo de políticas públicas. En candidatos no sucedió porque la resolución del Tribunal los obligó a poner mujeres candidatas.

Lic. Marlene Romo: Señaló que la idea de la capacitación como un espacio de oportunidad para la educación cívica que realiza el IFE era una intuición que se tenía desde 2006, pero que se ha ido fortaleciendo. Es el espacio no solamente desde el público de los CAE'S, que son un grupo de jóvenes o de adultos que se emplean en estos momentos en el IFE, que tienen un conocimiento de la región y que en algunas entrevistas decían: *“Sé que no me voy a quedar a trabajar en el IFE ahorita, pero me quedé con las ganas de ser multiplicador de los Proyectos de Educación Cívica del IFE”*.

Muchos CAE'S ni siquiera saben que el IFE hace programas de educación cívica cuando no está organizando elecciones en algunos lugares y eso es muy interesante, se quedan con la inquietud e incluso dicen: “Tengo un programa de educación cívica que me gustaría que conocieran en oficinas centrales” y llegaban con ese material.

Por otro lado, están también las y los funcionarios de casilla, que tuvieron un aprendizaje y la responsabilidad de ser parte de una organización, representando al IFE y tienen un aprendizaje de eso, de sentir qué es la construcción de ciudadanía a partir de recibir los votos. Y se quedan también con esta sensación de *“bueno, entrego mi paquete y me dan las gracias y ya”*. Ahí hay una población enorme que podría ser multiplicador.

El IFE lleva un seguimiento cuidadoso de educación cívica de largo aliento que ha ido sofisticando cada vez más. Estos modelos se han ido volviendo más cuidadosos, más sofisticados y están llegando a grupos que realmente requieren la educación cívica, además del trabajo para multiplicar el modelo entre la sociedad civil.

Sin embargo, hay ciertos grupos que son sujetos que participan activamente del momento de la elección, que podrían ser vistos por el Instituto como una manera de generar multiplicadores y generar nuevos modelos de educación cívica a partir de estos sujetos.

Señaló que el telegrama ciudadano y la consulta infantil son elementos fundamentales. Sin embargo, en el caso del telegrama, tenemos más información cualitativa que cuantitativa. Es necesario conocer más en los distritos, ¿qué pasó entre los ciudadanos y la interacción entre las Juntas y los ciudadanos en los números? ¿Qué implica este tipo de ejercicios? ¿Qué le dejan al IFE? ¿Para qué van a servir? Etcétera.

Respecto de la consulta infantil, está consolidada y es un trabajo importante que tiene el IFE con las escuelas pero sería interesante recuperar el trabajo con las escuelas en la educación básica, si bien el IFE lo está intentando, es necesario fortalecerlo.

En cuanto al tema de la acumulación de conocimientos en las Juntas, hay vocales aprenden, conocen la región, tienen una idea de la cultura política y de los modos de proceder técnicamente del Instituto, pero después se mueven a otro lugar. Tiene que haber alguna manera de que esa acumulación de conocimiento se genere al que llega que estos saberes tengan de alguna manera un seguimiento, un conocimiento y un reforzamiento, para fortalecer el conocimiento de los vocales de las Juntas y evitar la curva de aprendizaje por la que tienen que pasar los que llegan.

Finalmente, señaló que habría que ver la conveniencia de soltarle la educación cívica a las organizaciones civiles, en lugar de que el IFE las retome. Es interesante que el Modelo de Educación Cívica esté focalizado para atender asuntos concretos de participación como mujeres o grupos indígenas, pero que debe haber mecanismos de monitoreo, evaluación y conocimiento más a la vista de los ciudadanos.

Mtro. Luis Javier Vaquero: Explicó que es un primer avance de la investigación, que inicia por el tema de capacitación pero que siempre tiene sus repercusiones y sus impactos en el tema de la educación cívica. Preciso que no se está soltando la educación cívica a las organizaciones civiles, más bien, en la Estrategia de Educación Cívica se está tratando de hacer un referente e ir a la vanguardia en relación a la educación cívica.

Señaló que acaban de concluir las reuniones regionales en todo el país con todos los vocales y hay una serie de recomendaciones o áreas de oportunidad, que se complementa con los datos de la investigación, que permiten conocer lo que está sucediendo en los distritos indígenas. Incluso, se podría profundizar en una reunión en el mes de marzo para conocer los resultados y establecer una agenda de trabajo.

Mtro. Francois Lartigue: Expresó su interés en mantener la interlocución con el IFE y en entregar ese trabajo y discutirlo con todo el personal y con la gente de las Juntas Locales, Distritales, con todos. Además, la intención de publicarlo, incluso

planteó una posible coedición con el CIESAS. Sugirió que podría realizarse una reunión en la “Casa Chata” con los vocales de los distritos indígenas y de las Juntas Locales para, una vez más, discutir a fondo en una jornada estos hallazgos, considerando que algunos son polémicos.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Señaló que el IFE tiene un micro sitio de género que podría estar abierto a la posibilidad de subir ahí los resultados exclusivos de lo que se está presentando que tiene que ver con la ciudadanía y participación política femenina en Distritos Electorales de mayoría indígena. Una vez que se tengan los resultados completos, se vería la posibilidad de subirlo.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Agradeció la presentación de la investigación y agregó que podría buscarse otro formato menos rígido que el de las Comisiones para comentar los resultados.

Agregó que en la investigación hay algunas cosas muy valiosas y muy interesantes pues para la institución siempre se vuelve muy relevante que terceros o investigadores externos observen el trabajo, con independencia de que eso suscite una modificación o no, porque a veces es la reiteración de lo que se buscaba.

Señaló que hay una dimensión muy relevante para los representantes de los partidos políticos, y sugirió abrir también un espacio para ellos. Agregó que vio en algunos de los resultados una serie de datos históricos, en que se advierten cambios que han ocurrido de manera importante en términos de la participación de las mujeres, en algunos ámbitos.

Expresó su beneplácito por la reunión en la “Casa Chata” y sugirió que el IFE, con la participación de la Presidenta, del Consejero Baños y de la Dirección, puedan colaborar para que el encuentro entre actores e investigadores se dé, pues sería muy productivo para el trabajo que se está desarrollando.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Agradeció la presencia de los investigadores y comentó la experiencia que tuvo en el distrito con cabecera en San Cristóbal, en donde el Consejo cuenta con cinco Consejeros Electorales Distritales de origen indígena, quienes hicieron una presentación sobre la forma en que desarrollaron la supervisión de la capacitación electoral en dicho distrito.

Señaló que ellos también tienen testimonios impactantes por lo que sugirió que para la reunión de la “Casa Chata” se les invite y se busque la forma de contar con su presencia, para que en una buena reunión se combinen todos los elementos que puedan llevar a encontrar aspectos de fortalecimiento la parte de la capacitación electoral.

Coincidió con el Consejero Figueroa en que es fundamental que la autoridad electoral pueda sentarse a deliberar con mucha libertad sobre los temas de los cuales son responsables, pero que los investigadores analizan sin la ceguera de taller que se tiene, porque en ocasiones, nos enamoramos de la Estrategia de Capacitación; vemos una capacitación en un país de 300 distritos electorales, con ocho millones de personas insaculadas que deben integrar las Mesas Directivas de Casilla y el propósito es ir sumando, llenando cuadritos, sin embargo, conocer las particularidades de lo que está ocurriendo allá abajo, es importante.

Coincidió en que debe buscarse la manera de propiciar una intensa participación de las organizaciones sociales en los trabajos de educación cívica, pero también, en términos de la función constitucional, encontrar la forma de no desvincularnos de dichos trabajos ni convertirnos exclusivamente en diseñadores de una política que luego se implemente libremente en otras instancias. Considera que deben buscarse resultados específicos en dicho tema.

Ese tipo de resultados son los que hay que ir analizando con mucho cuidado. Enfatizó la importancia de traer compañeros de los distritos electorales que tienen distritos indígenas.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Señaló que en aras de ir acercando a quienes pudieran estar en ese grupo de trabajo, propuso invitar, a un investigador que tiene el método a nivel nacional de traducción a textos jurídicos en una de las lenguas, en este caso sería el purépecha y es interesante, porque ha sido premiado por el INAH, desconoce si tiene alguna relación con el CIESAS.

Añadió la importancia de que hubiera un diálogo por lo difícil que es la traducción, dado que no es una traducción literal, sino de ideas y de conceptos.

Representante del PVEM C. Leticia Amezcua Fierros: Agradeció la presentación realizada, señaló que en el IFE existe un Centro para el Desarrollo Democrático, que se supone hace también este tipo de estudios, pero palidece ante el estudio presentado. Señaló que hay una base de datos sobre las comunidades indígenas que está pendiente de entregar el CDD.

Añadió que hay conclusiones que motivan la discusión entre los Consejeros y los partidos políticos. El asunto del voto nulo es un asunto que se ha discutido mucho, incluso en el propio Consejo General del IFE.

Agregó que cuando se llame a la discusión del documento completo les gustaría estar presente, al igual que en el evento que está señalando el Consejero Baños, porque también a los partidos les hace falta tener una comunicación más abierta y directa con las Juntas Locales. Hay ocasiones en que hay reuniones con los vocales y los partidos políticos no se enteran.

Preguntó a la Consejera Elizondo si se podría buscar posicionar el micro sitio de género en un lugar que llame más la atención porque en el portal de internet no es visible de una forma rápida, como el *IFE Rinde Cuentas* u otro.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Consideró llevar el comentario vinculado a la rápida consulta del micrositio de género en la página de web, al Comité de Gestión y Publicación Electrónica, para que tomen nota de ello y, en su caso, lo adviertan, sobre todo sabedores de que todo el año estarán inmersos en los festejos del 60 aniversario del voto femenino.

Representante del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano C. Lyliana Barajas Rivas: Agradeció la presentación y la invaluable labor que han hecho hacia las comunidades indígenas.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Agradeció la presentación realizada por los investigadores del CIESAS y sobre todo la atención de los diferentes grupos étnicos, dada la importancia que reviste el tema en cuanto a capacitación y a las campañas de difusión, donde es necesario transmitirles de forma clara los mensajes.

Señaló que entre las actividades pendientes de la DECEyEC, está la reunión con los Consejeros de San Cristóbal de las Casas, insistió en aprovechar la oportunidad para integrar los esfuerzos de quienes conocen la problemática en las comunidades indígenas, como lo refirió, aludiendo al investigador que tiene un método a nivel nacional de traducción a textos jurídicos.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, agradeció a todos su presencia y dio por concluida la sesión.

**ACTA NÚMERO 1/2013 DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2013.**

Dra. María Macarita Elizondo Gasperín
Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral

Mtro. Alfredo Figueroa Fernández
Consejero Electoral

Lic. Sonia Pérez Pérez
Secretaria Técnica